

ORGANICFRUIT S.A.
Barrio 1 de Abril
Pto Bolivar - El Oro - Ecuador

Machala, 09 de Abril del 2013

Sra.
Mariuxi del Carmen Yaguana Ortiz
Ciudad:

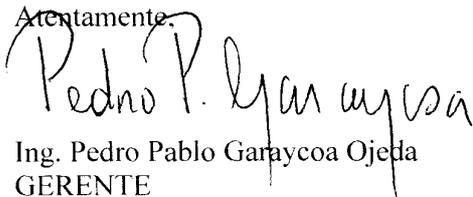
De mi consideración:

Le comunico a UD. Que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ORGANICFRUIT S.A., en sesión celebrada el día 05 de Abril del 2013 acordó por unanimidad reelegirlo para el cargo de PRESIDENTE por un periodo de CINCO AÑOS.

Sus deberes y atribuciones constan señalados en el artículo décimo quinto del estatuto de la Compañía.

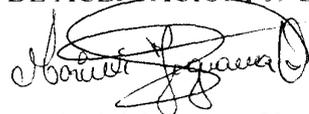
ORGANICFRUIT S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el notario segundo del Cantón Machala, Dr. José Cabrera Román, el día 19 de Marzo del 2001, fue aprobado mediante resolución # 01.M.DIC.0108 del Intendente de Compañías de Machala (E) en fecha Marzo 28 del 2001, y se inscribió en el Registro Mercantil de Machala, el día 04 de Abril del mismo año.

Atentamente,



Ing. Pedro Pablo Garaycoa Ojeda
GERENTE
C.I. 0701758260

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía ORGANICFRUIT S.A. – FECHA DE ACEPTACION, 09 DE ABRIL DEL 2013.



Mariuxi del Carmen Yaguana Ortiz.
PRESIDENTE
C.I. 0703565978

0703565978

Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 1751

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1307
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	415
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/04/2013
FECHA ACEPTACION:	09/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORGANICFRUIT S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0703565978	YAGUANA ORTIZ MARIUXI DEL CARMEN	PRESIDENTE	5 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

Página 1 de 1

Nº 015806

IMP. IGM. 02